



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

DECRETO de 2 de noviembre de 2017, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

La Ley 4/2016, de 19 de mayo, modifica la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. Uno de los artículos modificados es el artículo 5 que regula la composición del Consejo de Administración y la elección, nombramiento, incompatibilidades y cese de sus miembros.

Dicho artículo establece en su apartado 1 que el Consejo de Administración estará compuesto por dieciséis miembros, de los cuales quince serán elegidos para cada legislatura por el Pleno de las Cortes de Aragón. Asimismo, el apartado 5 dispone que el Presidente del Gobierno de Aragón nombrará a los consejeros electos, disponiendo la publicación de los nombramientos en el "Boletín Oficial de Aragón".

Las Cortes de Aragón han comunicado las designaciones realizadas en el Pleno celebrado el día 19 de octubre de 2017, a propuesta de los grupos parlamentarios de la Cámara, para su correspondiente nombramiento.

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, en la redacción dada al mismo por la Ley 4/2016, de 19 de mayo,

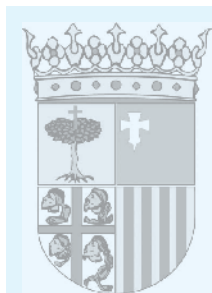
DISPONGO:

Primero.— El cese, como miembros del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, de las siguientes personas, agradeciéndoles los servicios prestados:

- Don Octavio Adolfo López Rodríguez.
- Don José Antonio Leciñena Martínez.
- Don Antonio Villacampa Duque.
- Don Carlos Redón Sánchez.
- Don José María García López.
- Doña María Pilar Domínguez Sanz.
- Don Alfredo F.J. Arola Blanquet.
- Don Valero Benavente Beamonte.
- Doña Noemí Urquiza Hernández.
- Doña Reyes Ibáñez Benages.
- Doña Rosa González Rodríguez.
- Doña María Goikoetxea Bernad.
- Doña Cristina Pemán Fernández.
- Don Mariano Pinós Cristóbal.
- Don Jorge Romance Burgos.
- Don Clemente Sánchez-Garnica Gómez.
- Don Hugo Miquele Vela.
- Don Juan Ramón Castaño Martínez.
- Don Luis Ángel Romero Rodríguez.

Segundo.— El nombramiento, como miembros del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, a propuesta de los grupos parlamentarios, de las siguientes personas:

- Doña Silvia Pellicer Lucia.
- Don José Antonio Leciñena Martínez.
- Doña María Teresa Ros Vicente.
- Don Juan Pablo Artero Muñoz.
- Don Francisco Javier Osés Zapata.
- Don Alfredo Arola Blanquet.
- Doña Reyes Ibáñez Benages.



- Doña Reyes Martín Otín.
- Doña Noemí Urquiza Hernández.
- Doña Cristina Pemán Fernández.
- Doña María Goikoetxea Bernad.
- Don Mariano Pinós Cristóbal.
- Don Clemente Sánchez-Garnica Gómez.
- Don Juan Ramón González Barriga.
- Don Juan Campos Ara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2017.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**